

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE
INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 82.

CALBUCO, 31 ENE 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

1. El Decreto Exento N° 13.242 del 17 de Diciembre del 2012 que aprueba el presupuesto Municipal del año 2013
2. Decreto Exento N° 112 de fecha 10 de Enero del 2013 que aprueba Programa de Verano 2013, el cual incluye actividades deportivas, de espectáculos y culturales organizadas por la Ilustre Municipalidad de Calbuco
3. La necesidad de realizar la segunda versión del evento cultura de impacto regional en la comuna de Calbuco denominado "Segundo Encuentro de la Nueva Trova del Canto Chileno Calbuco 2013" y que cuente con la participación de representantes de la nueva generación de trovadores chilenos de vasta trayectoria en el Canto Popular, actividad que se realiza en el marco de las Actividades Culturales a desarrollar en meses estivales y dirigida a la comunidad en general y de libre acceso a los habitantes de la comuna de Calbuco, los días 2 y 3 de Febrero en la Plaza Cívica de Calbuco.
4. La disponibilidad de fecha y horario para que el cantautor de trova popular Angelo Antonio Escobar Plaza N° 16.688.947-4 de dilatada carrera como músico compositor y cantautor a nivel nacional para que realice una presentación en el Segundo Encuentro de la Nueva Trova del Canto Chileno Calbuco 2013" y que cuente con la participación de representantes de la nueva generación de trovadores chilenos de vasta trayectoria en el Canto Popular, actividad que se realiza en el marco de las Actividades Culturales a desarrollar en meses estivales y dirigida a la comunidad en general y de libre acceso a los habitantes de la comuna de Calbuco, los días 2 y 3 de Febrero en la Plaza Cívica de Calbuco
5. La Ley N° 19886 de Compras Públicas, Decreto N° 250 del 24/09/2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.
6. El Art. 8 N° 8 letra g de la Ley N° 19.886, el Art. 10, N° 7 letra f del Reglamento de la ley de Compras Públicas.
7. Las facultades que me confiere el D.F. L. N° 1/2006 del Ministerio del Interior Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado y actualizado de Ley N° 18695.

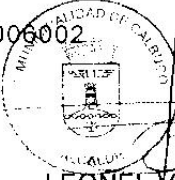
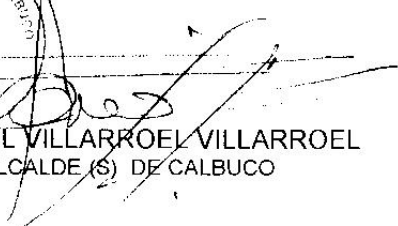
DECRETO:

1. Apruébese CONTRATACIÓN DIRECTA del cantautor de trova popular Angelo Antonio Escobar Plaza N° 16.688.947-4 de dilatada carrera como músico compositor y cantautor a nivel nacional para que realice una presentación en el Segundo Encuentro de la Nueva Trova del Canto Chileno Calbuco 2013" y que cuente con la participación de representantes de la nueva generación de trovadores chilenos de vasta trayectoria en el Canto Popular, actividad que se realiza en el marco de las Actividades Culturales a desarrollar en meses estivales y dirigida a la comunidad en general y de libre acceso a los habitantes de la comuna de Calbuco, los días 2 y 3 de Febrero en la Plaza Cívica de Calbuco por la cantidad de \$340.000 mas impuesto.
2. Impútese el gasto al ítem N° 2208999006002

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ORLANDO BELLO ALVARADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
ALCALDE (S) DE CALBUCO

**LVV/OBA/rag
DISTRIBUCION**

1. Interesado
2. Secretaría Municipal
3. Adm. y Finanzas
4. Tesorería
5. Control
6. Of. de Partes

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-02-460707

Fax :

Demandante :

MUNICIPALIDAD DE
CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 31-01-2013 22:35:16

Número Licitación : No aplica

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N° 3479-516-SE13

SEÑOR (ES) :	ANGELO ANTONIO ESCOBAR PLAZA	A Sr (a) :	Angelo Antonio Escobar
DIRECCIÓN :	Guatemala 2977, Andacollo, Región de Coquimbo	FONO :	(56) (51) 259144()
RUT :	16.188.947-4	FAX :	(0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Concierto Trova Chilena
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ, Calbuco, Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones
EMITIDA POR :	Orlando Rodrigo Bello Alvarado, 56 02 460707, orba@telur.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90131504	Conciertos	1	Unidad no definida	Concierto de Trova chilena en el marco del 2° Encuentro de la Nueva Trova del canto Chileno" ha realizarse el 2 y 3 de febrero del 2013, en la plaza Cívica de Calbuco, dirigido al público en general y de libre acceso		340.000,00	0,00	0,00	340.000

Neto	\$	340.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	340.000
10% IMP.	\$	37.778
Total	\$	377.778

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Concierto de Trova chilena en el marco del 2° Encuentro de la Nueva Trova del canto Chileno" ha realizarse el 2 y 3 de febrero del 2013, en la plaza Cívica de Calbuco, dirigido al público en general y de libre acceso.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público, cualquier agente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a elegir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a recurrir los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración de Estado. Ombudsman y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/portal/MP2/seccion/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>